



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
14 de julio de 2009  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2009**

Nueva York, 8 a 11 de septiembre de 2009

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2009  
(26 de mayo a 3 de junio de 2009)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora.....	2
III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD .....	6
IV. Evaluación .....	7
V. Informe sobre el Desarrollo Humano.....	8
VI. Programas del PNUD por países y asuntos conexos.....	9
VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....	10
VIII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .....	10
IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	11
<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	
X. Auditoría y supervisión internas .....	12
XI. Visitas sobre el terreno .....	17
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
XII. Declaración e informe anual de la Directora Ejecutiva .....	18
XIII. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA .....	23
XIV. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos.....	23
XV. Evaluación .....	25
XVI. Otros asuntos .....	27



## **I. Cuestiones de organización**

1. El período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 26 de mayo al 3 de junio de 2009.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2009 (DP/2009/L.2) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/9).
3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009:  
  
Segundo período ordinario de sesiones de 2009: 8 a 11 de septiembre de 2009.
4. La Junta Ejecutiva decidió oralmente aplazar, del segundo período ordinario de sesiones de 2009 al primer período ordinario de sesiones de 2010, el examen de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD y el UNIFEM para 2010-2011, y el examen de mitad de período de los arreglos de programación del PNUD para 2008-2011.
5. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009 figuran en el documento DP/2009/27, que puede consultarse en la siguiente dirección: [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

### **Serie de sesiones del PNUD**

## **II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora**

6. En su primera declaración a la Junta Ejecutiva, la nueva Administradora, Helen Clark, dio las gracias al Secretario General, al Administrador Asociado y al Presidente y los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva por el apoyo que le brindaron al asumir sus nuevas obligaciones con el PNUD. Reafirmó el importante papel de la Junta en la orientación de la labor de la organización y habló sobre la dirección futura de ésta a la luz de las numerosas crisis que enfrenta la comunidad internacional. Dijo que una de las principales prioridades sería acentuar el énfasis del PNUD en la reducción de la pobreza y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el último de los cuales se sitúa en el centro mismo de la misión del PNUD y está consagrado en su plan estratégico.
7. La Administradora se refirió al plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para el que faltan apenas seis años, y la obligación de la comunidad internacional de cumplir sus promesas. Se refirió asimismo a la cumbre del G8 celebrada en Gleneagles en 2005, y a que en esa ocasión los países prometieron aumentar la asistencia oficial para el desarrollo en 50.000 millones de dólares para 2010, lo cual no se ha cumplido. En el marco del seguimiento de Gleneagles, la Administradora proporcionó detalles sobre la labor que realiza el PNUD junto con los gobiernos asociados, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para crear “escenarios de Gleneagles”, con miras a aumentar gradualmente la aplicación de medidas dirigidas a la

consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir de perspectivas macroeconómicas y de desarrollo. Dado que la publicación de los escenarios de Gleneagles es inminente, la oradora expresó la esperanza de que en la cumbre del G8 que se celebrará el próximo mes de julio de 2009 sea posible movilizar los recursos prometidos anteriormente a fin de aplicar esos escenarios.

8. La Administradora hizo algunas observaciones acerca del primer informe anual sobre el plan estratégico, refiriéndose a su importancia como mecanismo de rendición de cuentas y observando que refleja un método de colaboración entre el PNUD y sus fondos y programas afiliados, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. También explicó que incluía información analítica sobre los resultados estratégicos, entre ellos los resultados de los programas y proyectos, según había solicitado la Junta. Recalcó que, debido a que las contribuciones del PNUD se relacionan con la creación y el desarrollo de capacidad, los resultados reales suelen generarse en un período de 10 años o más; puede resultar difícil preparar informes sobre los resultados reales. Reiteró que el PNUD no puede ser una “superorganización no gubernamental” y que el plan estratégico aleja a la organización de los proyectos más pequeños y menos estratégicos.

9. La Administradora habló de los esfuerzos realizados por el PNUD en otras esferas críticas como la igualdad entre los géneros, la cooperación Sur-Sur, la reforma de las Naciones Unidas y la gestión basada en los resultados. Subrayó la necesidad de recursos básicos adecuados y previsibles, que resultaban más importantes habida cuenta de las actuales circunstancias económicas y de sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables del mundo. La Administradora aseguró a las delegaciones que el PNUD seguiría tratando de aumentar la eficiencia y de tomar decisiones acerca de lo que debía considerarse prioritario. Agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su apoyo en cuanto a sustentar y orientar al PNUD, y reafirmó su compromiso de lograr cambios positivos y cumplir objetivos de desarrollo comunes. Seguidamente invitó al Administrador Asociado a presentar a la Junta del PNUD información actualizada sobre las iniciativas y procesos que requieren atención.

10. El Administrador Asociado destacó la decisión de la Asamblea General por la que la Asamblea cambió la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales de un ciclo trienal a uno cuadrienal, y también instó a los fondos y programas a armonizar sus ciclos de planificación estratégica en consecuencia. Sugirió a la Junta Ejecutiva que ampliara el plan estratégico del PNUD 2008-2011 por un período de dos años, hasta el final de 2013. Asimismo, habló sobre la decisión 2008/24 en el contexto de la aplicación de una política experimental de apoyo presupuestario directo y fondos mancomunados. Dijo que la sede mantiene una estrecha colaboración con las oficinas de los países que desean aplicar esta política experimental, incluso en relación con las directrices y los procedimientos que se han dado a conocer al respecto. La sede dedicará tiempo también a la aplicación de enfoques armonizados en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a la elaboración de criterios de evaluación para este tipo de apoyo al desarrollo. Por otra parte, informó a la Junta de las actividades que se realizan para fortalecer la gestión basada en resultados. Mencionó concretamente cuatro desafíos que deben ser atendidos por la administración a fin de garantizar que el PNUD siga contribuyendo eficazmente al logro de resultados para el desarrollo y al apoyo a las

infraestructuras, a saber, un personal de excelencia; preparación para hacer frente a los aumentos de la demanda; reajuste de la organización; y eficiencia presupuestaria. Indicó que si bien estos desafíos requieren arduos esfuerzos, es indispensable enfrentarlos para administrar una organización de la complejidad del PNUD de manera tal que fomente la confianza en sus capacidades y su eficacia.

11. Las delegaciones acogieron con beneplácito a la nueva Administradora, la felicitaron por su nombramiento y algunas subrayaron la importancia que revestía la ocasión. También expresaron su reconocimiento por la visión planteada por la Administradora en su declaración, y confirmaron que se correspondía en gran medida con sus respectivas visiones generales de la dirección que debía seguir el PNUD. Agradecieron al Administrador Asociado su presentación de información. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de que el PNUD siguiera mostrándose receptivo a los deseos e intereses de los países en los que se ejecutan programas y que permaneciera concentrado en su mandato básico de promover el desarrollo, sobre todo en la creación y el fomento de capacidad, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Algunas delegaciones exhortaron al PNUD a basar su labor en los principios operacionales que gozan de aceptación y aplicación universal, y también reafirmaron la importancia de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur.

12. Casi todas las delegaciones expresaron preocupación por la posibilidad de que la crisis económica y financiera obstaculizara los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. A la luz de la presente situación, muchas delegaciones exhortaron a los países donantes a cumplir, a pesar de la crisis, los compromisos de financiación cruciales que habían contraído con el PNUD. Varias delegaciones exhortaron al PNUD a seguir concentrando su labor en los países menos adelantados y los países más vulnerables. Le pidieron que se concentrara en sus esferas de ventaja comparativa, pusiera de relieve su imagen de marca mediante una mejora de las comunicaciones y profundizara sus informes a la Junta sobre los resultados concretos de las intervenciones sobre el terreno.

13. Muchas delegaciones, complacidas por la adopción por el PNUD, en 2008, de un marco de rendición de cuentas sobre la gestión, pidieron que la organización siguiera mejorando su rendición de cuentas y su transparencia. Algunas reconocieron que las reformas en curso a nivel de país y las actividades de los países pilotos de la iniciativa “Unidos en la acción” ayudaban a aumentar la eficiencia, la eficacia y la coherencia; exhortaron a que se emprendieran reformas similares en las sedes mediante la modificación de los reglamentos y procedimientos que atentan contra la coherencia entre las organizaciones de las Naciones Unidas.

14. Se mencionó la importancia de la relación entre las medidas contra la corrupción, la erradicación de la pobreza y la promoción de un desarrollo sostenible, y se pidió al PNUD que tuviera presente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en sus actividades a nivel de país relativas a la gobernanza. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que desarrollara de manera estratégica sus conocimientos prácticos sobre gobernanza democrática, concentrándose en esferas en las que la organización pudiera lograr la mayor repercusión. Otras le pidieron que velara por que los requisitos convenidos en la decisión 2008/37, relativa a la divulgación de los informes de auditoría interna, se aplicaran estrictamente a fin de

garantizar el carácter confidencial de esos informes. Una delegación expresó inquietud por el hecho de que la proporción de recursos del PNUD que se dedicaba a la esfera de la gobernanza democrática era mayor que la dedicada a la reducción de la pobreza. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que mejorara su eficacia en las esferas de la recuperación inicial y la consolidación de la paz, la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a ellos, la asistencia técnica en materia de creación de capacidad y el asesoramiento sobre política. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de definir claramente el papel del PNUD en relación con el cambio climático, de manera que la organización pudiera elevar al máximo su importancia y su repercusión en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebraría en Copenhague en diciembre de 2009.

15. Muchas delegaciones plantearon cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros y su incorporación en todos los programas, y en ese sentido reiteraron la importancia del género como una cuestión de desarrollo y organización de carácter intersectorial. Una delegación agradeció al PNUD el activo papel que desempeñaba en la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y por su estrategia en esta esfera, que incluía mecanismos concretos de desarrollo e institucionales dedicados a reforzar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Otra delegación tomó nota de los sistemáticos esfuerzos del PNUD por poner de relieve la igualdad entre los géneros en las actividades de prevención de crisis y recuperación en todas sus operaciones, en sus cuatro esferas de interés principales y en su labor sobre la alianza mundial para el género y el cambio climático, que incorporaba puntos de vista relacionados con el género en las políticas sobre el cambio climático y en los mecanismos financieros.

16. La Administradora agradeció a las delegaciones su apoyo a la labor del PNUD y también los buenos deseos que habían expresado respecto de su labor en calidad de nueva Administradora. Aseguró a los delegados que se llevarían a cabo actividades de seguimiento para dar respuesta a sus observaciones, y reafirmó el compromiso del PNUD de adherirse a las prioridades enunciadas en su plan estratégico y de integrar las prioridades relacionadas con el cambio climático en sus actividades de desarrollo. Prometió mejorar la eficiencia; seguir apoyando firmemente la reforma de las Naciones Unidas así como la ejecución de la iniciativa “Unidos en la acción” para los países en desarrollo y junto con ellos; y presentar informes sobre los resultados de manera sustancial y permanente. Por otra parte, reconoció la importancia de establecer asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de éste, incluso con los donantes, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

17. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/9, sobre el informe anual del Administrador, incluidas la puesta en práctica y la prórroga del plan estratégico del PNUD para 2008-2011; la Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2008 (DP/2009/11/Add.1), y del anexo estadístico (DP/2009/11/Add.2), y su corrección (DP/2009/11/Add.2/Corr.1).

### **III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD**

18. La Administradora pidió a las delegaciones que proporcionaran al PNUD los instrumentos necesarios para dar respuesta a la recesión global y evitar la pérdida de los beneficios para el desarrollo arduamente conseguidos, a saber, unos fondos adecuados y previsibles. Indicó que se había cumplido el objetivo de 1.100 millones de dólares fijado para los recursos básicos en 2008 y añadió que el PNUD desearía cumplir ese objetivo en 2009 y más adelante. En este sentido, advirtió que las predicciones sobre la financiación para 2009 eran inquietudes dado que se estimaba que las contribuciones a los recursos básicos solo alcanzarían un nivel máximo de 965 millones de dólares, es decir, una suma inferior al objetivo de 1.250 millones de dólares fijado para el plan estratégico. La Administradora prometió realizar una labor con los actuales donantes a fin de que se mantuvieran los compromisos vigentes, y estudiar de qué manera podría ampliarse el número de países donantes que considerarían la posibilidad de hacer contribuciones.

19. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas, presentó un resumen de las cifras presupuestarias del PNUD en el que puso de relieve, en relación con los recursos ordinarios, el total de las contribuciones, los cinco contribuyentes principales, el número de países que habían hecho contribuciones, los países que hicieron contribuciones de 1 millón de dólares o más y los países que incrementaron sus contribuciones. En relación con las contribuciones por valor de 3.600 millones de dólares para la cuenta de otros recursos, presentó un desglose de esa suma entre contribuciones de recursos bilaterales, multilaterales y locales. Mencionó que la situación presupuestaria de 2009 era motivo de preocupación puesto que las proyecciones indicaban una reducción de los recursos ordinarios y de la cuenta de otros recursos. Señaló cinco cuestiones fundamentales para la consideración de la Junta Ejecutiva: a) el hecho de que el nivel del presupuesto de 2009 era inferior al de las proyecciones originales del plan estratégico; b) el desequilibrio entre recursos ordinarios y otros recursos; c) la vulnerabilidad de los programas y fondos financiados de manera voluntaria, incluido el PNUD, en situaciones de crisis; d) el carácter volátil de la situación financiera y la falta de información concreta para programar los recursos; y e) la previsibilidad (o la falta de previsibilidad) de la financiación.

20. Una delegación aprovechó la oportunidad para anunciar que en 2009 haría contribuciones al PNUD y a sus fondos y programas asociados por valor de 3,5 millones de dólares para los recursos básicos del PNUD, 850.000 dólares para el Fondo Fiduciario para la cooperación Sur-Sur y 30.000 dólares para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Esa delegación manifestó que apoyaba activamente al PNUD y que, de acuerdo con sus posibilidades, había ampliado las contribuciones a los recursos básicos. Otra delegación formuló algunas preguntas en relación con los hechos y las cifras presentados por el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas, a saber: por qué motivo se habían reducido las contribuciones de los gobiernos a los costos de las oficinas locales, y qué consecuencias y presiones experimentaba el PNUD en relación con los recursos ordinarios y los arreglos de programación. Esa delegación pidió a todos los donantes que proporcionaran una financiación estable y multianual.

21. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas dio las gracias a la delegación por su anuncio de contribuciones monetarias al PNUD. Aclaró que la reducción de las contribuciones de los gobiernos estaba vinculada con la participación en los gastos de los programas y no con las contribuciones de los gobiernos a los costos de sus oficinas locales. El 20% de la reducción se derivaba de la decisión de suprimir iniciativas centradas en adquisiciones, previa consulta con los gobiernos, si no contribuían directamente a los objetivos del plan estratégico. En respuesta a la pregunta acerca de las presiones sobre a los recursos ordinarios y los arreglos generales de programación, explicó que ese era el motivo por el cual la Administradora había pedido más tiempo de estudio y revisión.

22. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/10, sobre el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas para 2009 y años subsiguientes.

#### **IV. Evaluación**

23. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó a la Junta Ejecutiva información sobre las evaluaciones independientes. Se refirió a las evaluaciones del tercer marco de cooperación regional para los Estados árabes, del marco de cooperación mundial y de las contribuciones del PNUD a la energía y el medio ambiente. También proporcionó información actualizada sobre la mejora de las operaciones de la Oficina de Evaluación, los progresos alcanzados en la creación de una cultura de evaluación, las actualizaciones del manual sobre supervisión y evaluación de 2002 y las dificultades relacionadas con la creación de capacidad de evaluación en las oficinas y a nivel de país. Asimismo, destacó el plan de trabajo de su oficina para 2009 y 2010. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones ofreció una respuesta de la administración en relación con las evaluaciones.

24. Dos delegaciones se refirieron a cuatro esferas en las que, a su juicio, el PNUD podía esforzarse para mejorar la evaluación en el futuro: cumplimiento y alcance de la evaluación, calidad, recursos, y seguimiento. Una delegación, a la luz de las calificaciones dadas a las evaluaciones de resultados, que figuran en el documento DP/2009/13, expresó preocupación debido a que en más de la mitad de los informes sobre evaluaciones aparecían las calificaciones de “insatisfactorio” o “muy insatisfactorio” en la esfera del diseño y la metodología de la evaluación y que se trataba de una tendencia persistente. Preocupaba a esta delegación la posibilidad de que la Oficina de Evaluación estuviera sobrecargada por causa de su programa de trabajo. Seguidamente exhortó al PNUD a utilizar de manera práctica los resultados de las evaluaciones al igual que las actividades internas de seguimiento a fin de mejorar los resultados.

25. Otra delegación manifestó su reconocimiento por la gran cantidad de información útil contenida en el informe, pero consideraba que se podía haber presentado de una manera más clara. Otra delegación, en respuesta a determinados párrafos del informe anual, expresó la opinión de que las evaluaciones de los programas en los países debían realizarse de acuerdo con el PNUD y el Estado Miembro, concentrándose en la manera en que el PNUD promovía el desarrollo mediante sus programas y en la utilización que podría dársele a los resultados de las evaluaciones para mejorar los programas.

*Evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes*

26. En relación con el tercer marco de cooperación regional para los Estados árabes, las delegaciones reiteraron la necesidad de que se coordinara esta labor entre los agentes de las Naciones Unidas en el terreno. Dos delegaciones pidieron al PNUD que observara las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a fin de incorporar la perspectiva de los jóvenes en sus programas y proyectos sin duplicar los esfuerzos. Algunas delegaciones pidieron que se aprovecharan mejor los recursos financieros, la experiencia y los conocimientos prácticos disponibles en la región. Otra pidió al PNUD que utilizara mejor sus asesores regionales y la experiencia de éstos al preparar el próximo marco de cooperación regional. Una delegación pidió que se corrigiera una de las notas del informe general sobre las evaluaciones en la que se indicaba de forma incorrecta la identidad étnica regional. Otras pidieron al PNUD que tuviera más presentes los desafíos que enfrentaban los Estados árabes, incluidos los relativos a capacidad, transferencia de tecnología, desertificación y desarrollo sostenible.

27. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/11, relativa al informe anual sobre la evaluación en el PNUD. También tomó nota de los siguientes documentos: a) Evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes (DP/2009/14); b) Respuesta de la administración a la evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes (DP/2009/15); y c) Seguimiento de las respuestas de la administración sobre evaluación, incluidas las evaluaciones descentralizadas (DP/2009/16).

## **V. Informe sobre el Desarrollo Humano**

28. De conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General, el especialista superior en políticas de la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano ofreció una actualización y observaciones acerca de los procesos consultivos que sustentan el Informe sobre el Desarrollo Humano para 2009, dedicado al tema de la movilidad.

29. Dos delegaciones dieron las gracias al representante de la Oficina por el tema del Informe de 2009, la migración humana, y acogieron con beneplácito el enfoque de consultas minuciosas con la sociedad civil, los círculos académicos y el personal del PNUD, entre otros agentes. Una de las delegaciones reafirmó la importancia de ese tema, dado el enorme impacto económico y social de la migración humana, incluidas las remesas financieras a los países de origen. La otra pidió que se realizaran investigaciones con objeto de dar a conocer todas las implicaciones de la migración y las respuestas que podían ser apropiadas. No obstante, subrayó que se opondría a toda política contraria a sus principios nacionales de acogida de mano de obra altamente calificada o de trabajadores migrantes que pudieran ayudar a subsanar una determinada deficiencia laboral del país.

30. El especialista superior en políticas reiteró que la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano estaba resuelta a mantener el diálogo con las partes interesadas y los encargados de formular políticas, y confirmó que el Informe se concentraría en los efectos de la crisis económica sobre la migración laboral internacional. Señaló que en el informe se abordarían respuestas de política

apropiadas en el contexto de la reacción natural de los países de proteger y salvaguardar a sus poblaciones. Añadió que en el informe se proporcionarían también ideas estratégicas para los países de origen y los países receptores, de manera que pudieran beneficiarse de la posible migración humana una vez que comenzara el proceso de recuperación económica.

31. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2009/17).

## VI. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

32. El Administrador Asociado invitó a las delegaciones a examinar, para que formularan recomendaciones al respecto, 12 proyectos de programas por países; seis prórrogas de programas de países por un año; una segunda prórroga de un programa de país por un año; y una primera prórroga de tres programas de países por dos años. Los Administradores Auxiliares y los Directores de las respectivas oficinas regionales presentaron sus programas por países a la consideración de la Junta Directiva.

33. Las delegaciones cuyos países eran objeto de los nuevos programas dieron las gracias al PNUD y mencionaron las esferas en las que las intervenciones de la organización podrían ayudar a aumentar los niveles de creación de capacidad y armonización con las prioridades nacionales de desarrollo. Otras delegaciones pidieron al PNUD que redujera la coincidencia entre programas; se concentrara en sus esferas de ventaja comparativa; forjara asociaciones con otros agentes multilaterales en apoyo de su programa de trabajo; intensificara su apoyo a las estrategias nacionales de desarrollo; y mejorara su capacidad de establecimiento de prioridades. Algunas delegaciones recordaron al PNUD que, siempre que fuera posible, debía evitar la ejecución directa y prestar más apoyo a la ejecución nacional de los proyectos y programas.

34. Algunas delegaciones encomiaron al PNUD por su respuesta a las solicitudes anteriores de la Junta de que velara por que los nuevos programas por países estuvieran acompañados de una evaluación de resultados de desarrollo en los que se proporcionarían productos y datos correspondientes al final del ciclo de programas anterior para cada país. Esas delegaciones consideraron que ello contribuiría a aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. Otras delegaciones pidieron al PNUD, en el marco de su programación, siguiera centrando la atención en importantes cuestiones intersectoriales tales como el género, las medidas contra la corrupción y la adaptación al cambio climático; que siguiera reforzando sus actividades de coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas; que utilizara más la cooperación regional como instrumento de desarrollo; y que integrara un componente de vigilancia y evaluación en todas sus actividades

35. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los programas de Azerbaiyán, Chile, el Irán (República Islámica del), Serbia, Somalia y Zimbabwe (DP/2009/18, cuadro 1). La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga por un año del programa de las Islas Turcas y Caicos (DP/2009/18, cuadro 2) y aprobó las primeras prórrogas por dos años de los programas de Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental, Mozambique, y Filipinas (DP/2009/18, cuadro 2). La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos sobre los programas para el Afganistán, Armenia, Bosnia y

Herzegovina, Botswana, Burundi, el Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán, el Líbano, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, y de las observaciones formuladas al respecto.

## **VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

36. El Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el tema del programa centrando la atención en dos esferas importantes: el carácter estratégico de la asociación entre el PNUD y el FNUDC y los resultados de este último en 2008.

37. Las delegaciones se mostraron complacidas con el rendimiento y el crecimiento del FNUDC así como con la confianza de que gozaba y reafirmaron su función vital en el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron al FNUDC que se centrara en intervenciones de alta calidad para proporcionar capital en los casos necesarios, promover la capacidad y la implicación nacionales en los procesos de desarrollo y aprovechar la experiencia y los conocimientos prácticos de diversos asociados. Haití preguntó por qué motivo el FNUDC no ampliaba sus actividades en ese país, que era el único menos adelantado del hemisferio. Una delegación preguntó por qué el FNUDC había dejado de cumplir algunos objetivos de ejecución y de presentación de informes a las instituciones financieras. Otra delegación, que confirmó una contribución de 30.000 dólares, exhortó a la organización a ampliar su base de donantes.

38. El Secretario Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y confirmó que la organización se encontraba en un proceso de recuperación. Se refirió al “Proyecto FNUDC 2010” y a su objetivo de examinar los sistemas operacionales para seguir mejorando el rendimiento. Explicó a las delegaciones que habían preguntado sobre las tasas de ejecución que el FNUDC realiza su labor en condiciones muy difíciles y proporciona financiación a instituciones nuevas que no siempre, al menos de inicio, están a la altura de las normas internacionales. Mencionó los rigurosos controles de supervisión y evaluación aplicados por el FNUDC y señaló su capacidad de “orientación intelectual”. Indicó que en el futuro se ampliarían las oportunidades de microfinanciación en Haití. Reiteró que la organización enfrentaba dificultades para atender la demanda de actividades de microfinanciación de Angola, el Afganistán, Haití y otros países. Las actividades en curso, desarrolladas en colaboración con el PNUD, ayudaría a ampliar el alcance del FNUDC en la esfera de la microfinanciación.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/12 sobre el informe anual del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el informe sobre los progresos en la aplicación de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD.

## **VIII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

40. En una muestra de apoyo al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y reconocimiento de su labor, la Administradora dio comienzo

al examen del tema y reiteró la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Directora Ejecutiva del UNIFEM informó a la Junta sobre la ejecución del plan estratégico del UNIFEM, en tanto que la Directora Ejecutiva Adjunta presentó un esbozo de las actividades operacionales de la organización y del marco de resultados de gestión del UNIFEM.

41. Las delegaciones dieron las gracias al UNIFEM por sus actividades, progresos e iniciativas, y expresaron la necesidad de que se siguiera creando un entorno de ampliación de las oportunidades económicas para la mujer, con una mayor inclusión de ellas en los procesos de adopción de decisiones y normativos. Las delegaciones reconocieron que el UNIFEM es una fuente esencial de apoyo en lo que respecta a poner fin a la violencia contra la mujer a escala mundial, y lo alentaron a que continuara su labor en apoyo de las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad. Algunas delegaciones, si bien apreciaban el crecimiento de los recursos, observaron que existía disparidad entre los recursos ordinarios y la cuenta de otros recursos. Muchas delegaciones pidieron al UNIFEM que avanzara hacia la gestión basada en los resultados y presentara informes más frecuentes sobre los efectos de su labor. Por lo menos dos delegaciones aumentaron su apoyo a los recursos básicos del UNIFEM.

42. La Directora Ejecutiva del UNIFEM dijo sentirse alentada por las observaciones de las delegaciones en relación con la aplicación de las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad y sobre otra prioridad del UNIFEM, a saber, poner fin a la violencia sexual como instrumento de conflicto. Se refirió al apoyo que prestaba el UNIFEM a la creación de una nueva entidad relacionada con el género propuesta por diversas organizaciones de las Naciones Unidas, así como a la necesidad de una mayor cuantía de recursos para sostenerla. Asimismo, se refirió al crecimiento de la organización, no sólo en el sentido monetario sino además en un sentido político. Reconoció las exhortaciones a ampliar la base de apoyo financiero y confirmó que el UNIFEM seguiría llevando adelante su labor en esa esfera.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/13, relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y a la prórroga de su plan estratégico.

## **IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

44. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe anual e hizo un resumen de los logros alcanzados en 2008, incluida la suma de 1.060 millones de dólares por concepto de ejecución de proyectos y una contribución de casi 5 millones de dólares para su reserva operacional.

45. Muchas delegaciones reconocieron el importante papel de la UNOPS en África, particularmente en los procesos de recuperación después de conflictos, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y el desarrollo. En tal sentido, exhortaron a la UNOPS a ampliar su presencia en los países en desarrollo. Una delegación expresó su reconocimiento a la Oficina por haber incrementado la

reserva operacional y establecido un marco de rendición de cuentas sobre la gestión. Esa delegación pidió que se le proporcionara más información sobre la manera en que la UNOPS respondía a las ofertas en aquellos mercados en los que podía tener ventajas especiales. Dos delegaciones reconocieron la aplicación por la UNOPS de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), en tanto que otra exhortó a la Oficina a proseguir su diversificación y a mejorar su estabilidad financiera.

46. El Director Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones y tomó conocimiento de la exhortación de algunas delegaciones a que se recurriera a los gobiernos de los países en desarrollo para la creación de capacidad y la asistencia en materia de adquisiciones. Dijo que la UNOPS estaba ampliando su presencia en las reuniones de los equipos de las Naciones Unidas en los países con el fin de proporcionar más asistencia estratégica en sus esferas de ventaja comparativa. Mencionó los cambios de percepción que se habían hecho patentes en las dos últimas encuestas realizadas por la UNOPS entre sus asociados y se refirió a las actividades de supervisión y rendición de cuentas de la organización. Destacó que la UNOPS podía recurrir a procesos de licitación internacionales, pero que prefería el acuerdo de fuente única, por el que era invitada a hacer su oferta de conformidad con directrices rigurosas. Dijo que la UNOPS aspiraba a establecer relaciones más estrechas y de largo plazo con los asociados y citó como ejemplo la labor de la Oficina con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, pero añadió que en el futuro se llevaría a cabo una constante diversificación.

47. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/14, relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

## **Serie de sesiones conjuntas**

### **X. Auditoría y supervisión internas**

#### *PNUD*

48. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, presentó el informe sobre auditoría interna e investigaciones en el PNUD (DP/2009/23), preparado de conformidad con la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, que incluía una lista de las conclusiones clave y las calificaciones, un cuadro que indicaba las recomendaciones de auditoría no resueltas por año y categoría y una explicación de las conclusiones que llevaban 18 meses o más sin resolver. El Administrador Asociado proporcionó una respuesta de la administración que abarcaba la rendición de cuentas, el seguimiento y la orientación, y la demora en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). Compartieron el estrado con la Directora de la Oficina de Ética del PNUD, que informó a la Junta sobre las actividades de su oficina; el Jefe de la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS, que informó a la Junta sobre las actividades realizadas por la UNOPS en 2008; y la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD, que se puso a disposición para responder a las preguntas de las delegaciones.

49. Muchas delegaciones reafirmaron la importancia de los marcos de rendición de cuentas del PNUD y la UNOPS como forma de medir las contribuciones a los programas y la eficacia de los gastos. Pidieron que cada organización fuera diligente en el seguimiento y el control de los riesgos. Las mismas delegaciones expresaron su satisfacción general respecto de los resultados de la auditoría del PNUD y reconocieron los esfuerzos que se estaban realizando para remediar las deficiencias. Expresaron su satisfacción con respecto al primer año de funcionamiento completo de la Oficina de Auditoría de la UNOPS y solicitaron información relativa a su estructura y a las medidas adoptadas por la organización para capacitar a sus funcionarios en el transcurso del año. Las delegaciones alentaron la presentación de informes en curso a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de las IPSAS.

50. Una delegación elogió a las organizaciones por su trabajo en pro de una cultura de rendición de cuentas. La misma delegación preguntó al personal directivo superior del PNUD y al Comité Asesor de Auditoría si debía considerarse “normal” un determinado nivel de calificaciones de auditoría insatisfactorias; de qué forma se estaban aplicando y mejorando el marco de control interno y la gestión del riesgo institucional; de qué manera se estaba integrando la gestión basada en los resultados en el PNUD; y los puntos fuertes y los puntos débiles de las políticas de rendición de cuentas y supervisión de la administración del PNUD. La delegación preguntó si la demora en la aplicación de las IPSAS era evitable, pidió información sobre la preparación del PNUD para aplicarlas y preguntó si el Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones estaba de acuerdo con las “11 principales” prioridades de auditoría determinadas por el PNUD.

51. Muchas delegaciones, reconociendo el papel rector del PNUD en la adopción de nuevos sistemas de gestión financiera, se mostraron sorprendidas ante la noticia de que se iba a producir una demora de dos años en la aplicación de las IPSAS. Pidieron a la organización que presentara información actual sobre el costo previsto de esa demora e informes sobre la situación del avance hacia la aplicación. Dos delegaciones pidieron al Administrador que buscara alternativas para reducir el número y la gravedad de los problemas de auditoría y que mejorara la capacidad de los oficiales de proyectos para realizar un seguimiento de sus carteras teniendo en cuenta el riesgo, o que formulara medios alternativos para efectuar el seguimiento de los proyectos. Las dos delegaciones pidieron la opinión del Comité Asesor de Auditoría sobre dos aspectos: si existían deficiencias en el sistema actual de gestión del riesgo institucional y si el marco de rendición de cuentas del PNUD se estaba integrando en la labor de la organización. Una delegación sugirió que una cultura de gestión basada en los resultados en el PNUD aumentaría la confianza de los donantes, y reiteró la importancia de los procedimientos descritos en la decisión 2008/37 respecto de la divulgación de los informes de auditoría interna del PNUD. Otra delegación expresó su compromiso con el seguimiento del acceso a los informes de auditoría del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, señalando que el PNUD era el principal receptor de donaciones del Fondo Mundial para proyectos de colaboración.

52. El Administrador Asociado subrayó que se estaban adoptando medidas para asegurar que no se aceptara ninguna calificación de auditoría insatisfactoria, si bien en ocasiones las circunstancias podrían conducir a un resultado de ese tipo. Según el Administrador Asociado, correspondía a la administración reconocer y determinar los ámbitos en los que se necesitaban mejoras estructurales; mencionó cambios exitosos en la conciliación bancaria como ejemplo de esta estrategia y agregó que en

ocasiones los niveles de capacidad de las oficinas en los países podían hacer necesario modificar el enfoque. Puso de relieve la importancia de la gestión basada en los resultados y su potencial para cambiar la cultura de gestión en el PNUD. Habló sobre la necesidad de reexaminar la cartera de proyectos del PNUD y eliminar los proyectos más pequeños y de menor valor estratégico. Reconoció el pesar expresado por algunas delegaciones ante el aplazamiento de la aplicación de las IPSAS en el PNUD, pero reiteró la necesidad de asegurar que la administración no se viera frente a un volumen de trabajo superior a su capacidad y de evitar que demasiados cambios afectaran el rendimiento del personal del PNUD.

53. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones confirmó que la gestión basada en los resultados estaba integrada en la labor conceptual del PNUD, pero que podría necesitarse algún tiempo para que los administradores comprendieran, incorporaran y aplicaran el concepto. Otro tanto ocurría con la gestión de los proyectos de ejecución nacional. La determinación de las “11 principales” prioridades de auditoría se realizó en un proceso de consultas en el que la Oficina de Auditoría e Investigaciones convino con las prioridades determinadas. Con respecto al acceso de Estados no miembros a los informes de auditoría (concretamente, a petición de la Oficina del Inspector General del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria), reiteró que la orientación de la Junta Ejecutiva al respecto era clara para los Estados miembros y no abarcaba a los donantes que no eran Estados miembros.

54. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría reafirmó la participación del Comité en la formulación del marco de rendición de cuentas del PNUD. El avance del PNUD hacia su plena aplicación, incluidos elementos como la gestión del riesgo institucional y los sistemas de presupuestación basada en los resultados, era indicativo de esfuerzos permanentes para mejorar. Con respecto a la demora en la aplicación de las IPSAS, subrayó que la reforma contractual dispuesta por la Asamblea General y la modificación de los sistemas y procesos asociados eran consideraciones institucionales fundamentales y el Comité estaba de acuerdo con que la demora era necesaria.

55. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS confirmó que su oficina dependía directamente del Director Ejecutivo de la UNOPS y del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría cuando este órgano independiente se reunía. Subrayó la estructura de la Oficina y confirmó que el personal estaba compuesto por profesionales debidamente acreditados y que la capacitación era un elemento importante y permanente del perfeccionamiento del personal.

#### *UNFPA*

56. El Director de la División de Servicios de Supervisión presentó el informe sobre las actividades de supervisión y auditoría interna de 2008 del UNFPA (DP/FPA/2009/5). La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó la respuesta de la administración del UNFPA. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA participó en el debate.

57. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la mejora de la calidad del informe y señalaron que proporcionaba un detallado análisis del universo de riesgos que enfrentaba el UNFPA. Elogiaron el compromiso de la administración con la mejora de la rendición de cuentas, la supervisión y el seguimiento en el UNFPA y los avances registrados al respecto. Asimismo, respaldaron plenamente las medidas

adoptadas en pro de una mayor transparencia. Acogieron con beneplácito el informe anual del Comité Asesor de Auditoría y consideraron alentador que el UNFPA estuviera conforme con el servicio prestado por el Comité. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por la aplicación del marco de rendición de cuentas y subrayaron que un instrumento de ese tipo era fundamental para el seguimiento meticuloso de las contribuciones a los programas y para asegurar un riguroso cumplimiento de las normas financieras y la eficacia de los recursos empleados. Las delegaciones indicaron que en virtud de la reestructuración y descentralización del UNFPA, la labor de auditoría y supervisión resultaba más compleja y también más necesaria. Subrayaron que era fundamental orientar los recursos de auditoría y supervisión hacia las 11 prioridades institucionales definidas. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por las medidas adoptadas recientemente con miras a fortalecer aún más la modalidad de ejecución nacional.

58. Algunas delegaciones señalaron los problemas en el ámbito de la formulación, la gestión y el seguimiento de los programas y se preguntaron si sería necesario adoptar más medidas en relación con los controles internos y la capacitación del personal sobre la gestión basada en los resultados, especialmente a nivel de los países. Se pidió información sobre un calendario para abordar cuestiones relacionadas con el sistema, concernientes a la gestión basada en los resultados. Se expresó preocupación con respecto al bajo nivel de alcance de la auditoría, habida cuenta del crecimiento de los recursos generales del Fondo. Se pidió información adicional sobre cómo se estaba abordando la cuestión de la contratación del personal de auditoría. Se pidió a la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría su opinión sobre los siguientes aspectos: qué implicaría la aplicación en el UNFPA de una estrategia de gestión del riesgo institucional; medidas para fortalecer la División de Servicios de Supervisión; qué nivel de calificaciones de auditoría insatisfactorias (en un entorno de riesgo elevado) debería aceptar la Junta Ejecutiva como normal; medidas propuestas por el UNFPA para abordar cuestiones relativas a la ejecución nacional; y los puntos fuertes y puntos débiles del marco de rendición de cuentas y la política de supervisión.

59. Las delegaciones reafirmaron su apoyo a la aplicación de las IPSAS y alentaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que informaran periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los avances. Se pidió al PNUD y el UNFPA que organizaran una reunión informativa oficiosa conjunta en el futuro próximo con respecto a sus marcos de control interno y sus marcos de gestión del riesgo institucional.

60. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por su apoyo e hizo hincapié en que el UNFPA agradecía la orientación brindada por la Junta Ejecutiva respecto de las 11 prioridades. Aseguró a la Junta que el UNFPA estaba decidido a fortalecer de manera constante la formulación, la gestión y la supervisión de los programas, así como el control interno. Señaló que se estaba elaborando una estrategia para las operaciones realizadas en entornos con problemas de seguridad. Subrayó que el UNFPA consideraba muy seriamente todos los informes de auditoría y que la administración superior realizaba un pronto seguimiento con las oficinas en los países y las divisiones de la sede respecto de problemas y recomendaciones señalados por las auditorías. Analizó los componentes y el calendario de la iniciativa del Fondo para optimizar la gestión basada en los resultados y mencionó diversas iniciativas de aprendizaje y capacitación que estaba llevando a cabo el UNFPA. Con respecto a la planificación de la sucesión, proporcionó detalles sobre medidas como las listas de candidatos preseleccionados

para los puestos fundamentales; el ejercicio de rotación anual del Fondo; las ramas funcionales; y las reuniones de planificación con directores de divisiones para estudiar las jubilaciones anticipadas y los movimientos del personal. Señaló que según un estudio realizado recientemente por la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación/Red de Recursos Humanos, el UNFPA era la única organización que contaba con un marco formal de planificación de la sucesión. Indicó que, en consultas con el PNUD, el UNFPA organizaría gustosamente la sesión informativa conjunta que se solicitaba.

61. El Director de la División de Servicios de Supervisión, al tiempo que reiteró el compromiso permanente del Fondo con el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, subrayó la importancia de la programación basada en los hechos y agregó que el UNFPA estaba dedicando una mayor atención al seguimiento. Subrayó que las actividades de los programas debían basarse en una evaluación detallada que permitiera que el UNFPA y sus asociados en la ejecución contaran con indicadores adecuados para medir los resultados. Se refirió a la labor en curso respecto de la ejecución nacional y señaló que las actividades de gestión realizadas en 2008 habían dado lugar a una importante reducción de los informes de auditoría de la ejecución nacional calificados. Agregó que el UNFPA acogía con beneplácito el apoyo y la orientación de la Junta Ejecutiva para abordar cuestiones como la ejecución nacional y las nuevas modalidades de asistencia, incluidos los enfoques sectoriales, los fondos colectivos y el apoyo presupuestario directo. Analizó los problemas relativos a la contratación de auditores calificados para llenar las vacantes existentes y señaló que la División de Servicios de Supervisión estaba analizando formas para asegurar una suficiente cobertura de auditoría, incluida la contratación externa para algunas de las labores que llevaba a cabo.

62. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría respondió a las preguntas formuladas señalando que no debía centrarse la atención en el nivel de calificaciones de auditoría insatisfactorias sino en si se estaban aplicando las recomendaciones relativas a importantes observaciones de auditoría y si se estaban tomando medidas correctivas para abordar las fallas. Subrayó el compromiso de la administración del UNFPA de asegurar que se adoptaran esas medidas correctivas. Señalando la firme decisión del UNFPA de aplicar la gestión basada en los resultados, agregó que el Comité Asesor de Auditoría estaba visitando las oficinas regionales en los países para examinar los problemas y ofrecer orientación sobre cómo mejorar la eficacia y la eficiencia. Con respecto a cuestiones relacionadas con la ejecución nacional, resaltó la importancia que el Comité Asesor de Auditoría asignaba a la dedicación del UNFPA a seguir mejorando los procesos de la ejecución nacional. Con respecto a la política de supervisión, indicó que el Comité Asesor de Auditoría analizaría sus repercusiones para determinar si se habían logrado los resultados previstos y formularía recomendaciones según correspondiera. Observó que era fundamental que la función de auditoría interna participara desde el comienzo en los nuevos procesos institucionales. En relación con la exposición a los riesgos, se refirió al modelo de riesgo de la División de Servicios de Supervisión y señaló que junto con el programa de evaluación del fraude y otras nuevas iniciativas se había logrado una mayor comprensión de la exposición al riesgo en el UNFPA, la cual se seguiría ampliando mediante la aprobación y aplicación de una estrategia de gestión de los riesgos institucionales. Respecto del fortalecimiento de la División de Servicios de Supervisión, observó que el principal problema era la contratación y retención de personal calificado y se le estaba dedicando atención. Subrayó la

importancia de la planificación de la sucesión y la necesidad de contar con un esforzado Director Adjunto en la División de Servicios de Supervisión.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/15: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas.

## **XI. Visitas sobre el terreno**

64. El Presidente pidió al relator de la visita conjunta sobre el terreno a Camboya y al relator de la visita sobre el terreno a Nepal que presentaran sus respectivos informes.

65. Con respecto a la visita conjunta a Camboya, una delegación confirmó que había sido provechosa, señaló la naturaleza hospitalaria del equipo de las Naciones Unidas en el país y agradeció a los organizadores y los participantes la interesante experiencia. La delegación pidió que se hiciera llegar el informe al equipo de las Naciones Unidas en el país, dado que incluía información de utilidad.

66. Con respecto a la visita sobre el terreno a Nepal, la delegación de Nepal se mostró complacida con el resultado de la visita y agradeció al PNUD y el UNFPA su apoyo al desarrollo nacional. La delegación expresó preocupaciones por que el informe hacía gran hincapié en cuestiones políticas, particularmente en el proceso de paz, en tanto que se prestaba poca atención a las actividades operacionales y de desarrollo que llevaban a cabo las organizaciones y a la cobertura del plan trienal de desarrollo nacional. Pidió a la Junta Ejecutiva que no perdiera de vista la misión de las Naciones Unidas que ya se encontraba in situ y a la que el Consejo de Seguridad había conferido el mandato de brindar asistencia al proceso de paz. Otras dos delegaciones expresaron la opinión de que algunos párrafos del informe iban más allá del mandato del PNUD y el UNFPA y pidieron que las organizaciones se centraran en sus ámbitos de conocimiento especializado. La delegación de Nepal y las otras dos delegaciones solicitaron que se realizaran determinadas enmiendas al informe. Una delegación preguntó sobre el origen de la recomendación de que el PNUD y el UNFPA trabajaran con el Ministerio de Salud para prestar servicios sanitarios, particularmente en el ámbito de la salud reproductiva.

67. El relator para Nepal tomó nota de las observaciones y explicó el enfoque adoptado en el informe. Reconoció que había ámbitos en los que debía modificarse la redacción para lograr más claridad.

68. La Junta Ejecutiva tomó nota del documento DP/FPA/2009/CRP.1, que contenía el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno a Camboya; y el documento DP/2009/CRP.2-DP/FPA/2009/CRP.1, que contenía el informe de la visita sobre el terreno a Nepal.

### **Serie de sesiones del UNFPA**

#### *Intervención inicial a cargo del Presidente de la Junta Ejecutiva*

69. En su intervención inicial, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA subrayó que un elemento fundamental para hacer frente a la actual crisis económica y financiera y asegurar el desarrollo sostenible era continuar invirtiendo en el sector social, asegurando que los países no experimentaran una

involución de los avances registrados. Subrayó la importancia de procurar cumplir los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) e integrarlos en las políticas y los marcos de desarrollo nacionales. Señalando que el UNFPA estaba en una posición única para asistir a los países en ese empeño, el Presidente subrayó el papel fundamental que desempeñaba en el fomento del desarrollo de la capacidad nacional. Agradeció al Director Ejecutivo y al personal del UNFPA su dedicación y su ardua labor de asistencia a los países en los ámbitos de la dinámica demográfica; la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la prevención del VIH; y la igualdad entre los géneros.

## **XII. Declaración e informe anual de la Directora Ejecutiva**

70. La Directora Ejecutiva comenzó su declaración (disponible en [http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009\\_annual.html](http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_annual.html)) dando la bienvenida a la Sra. Helen Clark, nueva Administradora del PNUD, y señalando que ahora los cuatro fondos y programas estaban dirigidos por mujeres. Felicitó al Sr. Peter Piot, ex Director Ejecutivo del ONUSIDA, por su liderazgo, y dio la bienvenida a su sucesor, el Sr. Michel Sidibe. Haciendo notar los problemas que enfrentaba el mundo, dijo que ningún dirigente, organización ni nación podía solucionarlos por sí solo: la cooperación y la comprensión entre las naciones y los pueblos, junto con una sólida vocación de servicio, una comprensión plena de la justicia mundial y una verdadera confianza mutua eran esenciales a ese fin. Dio las gracias a todos los países que habían contribuido al UNFPA. Observó que las múltiples crisis que enfrentaba el mundo proporcionaban oportunidades de fortalecer la reforma de las Naciones Unidas y armonizar la respuesta del sistema en apoyo de los acontecimientos nacionales. Hizo hincapié en las oportunidades que existían para reforzar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Señaló que el UNFPA hacía hincapié en particular en el logro del quinto Objetivo, dirigido a mejorar la salud materna. Se refirió al próximo período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social y a las reuniones regionales que se celebrarían en el contexto del decimoquinto aniversario de la CIPD como oportunidades para promover el programa mundial de salud, incluida la salud materna. Dijo que en el período de sesiones más reciente de la Comisión de Población y Desarrollo se había convenido en que los ODM que apuntaban a erradicar la pobreza extrema y el hambre y a mejorar la salud y la educación no podrían alcanzarse a menos que se prestara mayor atención a la dinámica demográfica y al acceso universal a los servicios de salud reproductiva para 2015. Expresó preocupación por el déficit de financiación del programa de la CIPD.

71. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNFPA estaba decidido a lograr mayores progresos en el mejoramiento de la salud de las madres, las mujeres y los jóvenes del mundo y, a esos efectos, estaba colaborando con una diversidad de asociados, incluidos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dijo que “se están mancomunando esfuerzos para garantizar que ninguna mujer muera dando a luz”. Señaló que el UNFPA estaba colaborando con los asociados para reinsertar la planificación voluntaria de la familia en el contexto de la atención de la salud reproductiva de la mujer y la reducción de la mortalidad materna. Abundó sobre los

progresos alcanzados en 2008 en la prestación de apoyo a los países de cara a la ronda de censos de 2010; la facilitación de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur; el fomento de la capacidad nacional; el apoyo de las medidas de prevención del VIH y la integración de la salud sexual y reproductiva en la lucha contra el VIH/SIDA; la lucha contra la mutilación/ablación genital femenina y la violencia sexista; la promoción y el apoyo de las medidas para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; la capacitación de los proveedores de servicios; y el fortalecimiento de la respuesta humanitaria efectiva, la transición y la recuperación.

72. La Directora Ejecutiva pidió a la Junta Ejecutiva que prorrogara por dos años, hasta 2013, el plan estratégico correspondiente al período 2008-2011, incluidos el marco integrado de recursos y el programa mundial y regional, para que coincidiera con la revisión cuatrienal amplia de la política, como lo había pedido la Asamblea General. Señalando que en 2008 había aumentado la disponibilidad de datos de referencia, dijo que el UNFPA centraría su atención en mejorar la calidad analítica de los informes y seguir más de cerca los resultados en materia de desarrollo. Hizo notar que el UNFPA seguía fortaleciendo los sistemas con miras a la obtención de resultados, la supervisión y la rendición de cuentas. Haciendo hincapié en la decisión del Fondo de asegurar la rendición de cuentas, se refirió a la creación en 2008 de la Oficina de Ética del UNFPA y al programa de divulgación de la información financiera del Fondo. Dijo que el UNFPA estaba introduciendo las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) por etapas y esperaba que para el 31 de diciembre de 2012 todos sus estados financieros cumplieran plenamente con ellas. Proporcionó información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre la reorganización del Fondo y dijo que el UNFPA seguiría centrándose en la gestión del cambio y la continuidad de las operaciones, así como en el fortalecimiento ulterior de la gestión de los resultados y los riesgos. Para concluir, dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por su apoyo constante al UNFPA y al programa visionario de la CIPD.

73. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva y al personal del UNFPA por los logros alcanzados en 2008, período de considerables cambios organizativos para el Fondo, y señalaron que el personal del UNFPA trabajaba en algunos de los entornos más difíciles del mundo. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su liderazgo en la presidencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y en la promoción del programa de reforma de las Naciones Unidas, incluida la iniciativa “Unidos en la acción” y la armonización de las prácticas institucionales. Asimismo, expresaron su satisfacción por el aumento de la atención prestada por el UNFPA a la dinámica demográfica y su relación con el desarrollo sostenible. Se encomió el apoyo que prestaba el UNFPA a la ronda de censos de 2010 y al fomento de la capacidad en materia de recopilación, análisis y uso de datos. Una delegación pidió más información sobre las metodologías aplicadas en la recopilación y el uso de datos. Se hizo hincapié en la necesidad de priorizar el acceso universal a la información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos y a servicios de atención de la salud.

74. Se elogió la capacidad del UNFPA para promover a nivel mundial cuestiones de desarrollo vitales y se alentó al Fondo a prestar más atención a las funciones y responsabilidades de los varones y los hombres, y a las necesidades multisectoriales de los jóvenes. Las delegaciones felicitaron al UNFPA por el hincapié que hacía en las iniciativas nacionales, entre otras cosas, apoyando la participación, el fomento de la capacidad y el fortalecimiento de los sistemas de salud en el plano nacional, y

acogieron con beneplácito la atención prestada a la ejecución nacional, incluida la creación de una dependencia de ejecución nacional en la sede. Se puso de relieve la importancia crítica de asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, incluso como parte de las políticas nacionales de salud, y se señaló que ya eran evidentes los progresos en varios países.

75. Destacando la vinculación crucial que existía entre los objetivos de la CIPD y los ODM, las delegaciones insistieron en la función fundamental que desempeñaba el UNFPA en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, que en su decimoquinto aniversario seguía siendo sumamente importante. Se señalaron los retos a más largo plazo que se planteaban en relación con los ODM y el programa sobre el cambio climático. Las delegaciones expresaron su profunda preocupación con respecto al logro del quinto ODM, relacionado con la salud materna, y dijeron que, de todos los indicadores en materia de salud reproductiva, en el que menos se había avanzado era en el relacionado con la reducción de la mortalidad materna. Haciendo notar que el Consejo de Derechos Humanos podía generar conciencia de manera constructiva sobre las consecuencias de la mortalidad y la morbilidad maternas para los derechos humanos, una delegación dijo que en el próximo período de sesiones del Consejo presentaría un proyecto de resolución sobre la mortalidad y la morbilidad maternas prevenibles y los derechos humanos. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por la mutilación/ablación genital femenina y sus consecuencias nocivas permanentes para la salud de la mujer. También se expresó preocupación por la disminución de los recursos para las medidas de planificación de la familia. Una delegación indicó que para alcanzar los ODM cuarto y quinto, el grupo S4 (el UNFPA, el UNICEF, la OMS y el Banco Mundial) debería tratar de crear con urgencia una estrategia única que ilustrara claramente la división del trabajo entre sus miembros. Se subrayó que la labor del UNFPA beneficiaba a las personas en el mundo entero. Además, a la luz de la crisis financiera, se instó al Fondo a seguir siendo portavoz de los más afectados, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pobres. Reconociendo la necesidad de fortalecer la labor de promoción en el plano político, una delegación agradeció al UNFPA el apoyo prestado a las actividades parlamentarias. Las delegaciones de la región de África agradecieron la decisión del UNFPA de ayudar a las mujeres y las jóvenes africanas a mejorar su vida y su salud y alentaron a que se adoptaran medidas para vincular las iniciativas relacionadas con el VIH/SIDA a la salud sexual y reproductiva.

76. Una delegación pidió que se le proporcionara información sobre las medidas adoptadas para asegurar que las mujeres con embarazos no deseados tuvieran acceso a servicios de aborto sin riesgo, incluidos servicios de planificación de la familia posteriores al aborto, e hizo hincapié en la importancia de que el UNFPA colaborara con otros organismos de las Naciones Unidas para vincular los servicios de prevención del VIH a otros servicios de salud sexual y reproductiva; asegurar que las intervenciones a nivel de países tuvieran un efecto estratégico; mejorar la supervisión y la evaluación de los programas por países; y examinar las dificultades que se planteaban en la ejecución del plan estratégico del Fondo. Otra delegación, indicando que el UNFPA tenía una responsabilidad particular por ser la principal organización multilateral dedicada a promover la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, expresó su apoyo y aliento al Fondo en relación con las iniciativas que estaba adoptando para ampliar el acceso a los servicios de planificación de la familia y salud materna a fin de salvar vidas de mujeres y niños en África, y lo

exhortó a ampliar las actividades en curso dirigidas a mejorar la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia.

77. Una delegación indicó que varios países de la región de América Latina y el Caribe necesitaban recursos, a pesar de que en el sistema de asignación de recursos del UNFPA estaban comprendidos los países de la categoría “C”. Dijo que la mortalidad materna era una preocupación fundamental que requería más apoyo y señaló que la región de América Latina y el Caribe era una de las más “desiguales” y existía una necesidad imperiosa de satisfacer las necesidades de salud reproductiva de los grupos marginados, incluidas las poblaciones indígenas y los adolescentes. Otra delegación acogió con beneplácito el fortalecimiento de la capacidad institucional de la oficina subregional de Jamaica para, entre otras cosas, prestar mejores servicios a los países del Caribe oriental.

78. Varias delegaciones dijeron que apoyaban la prórroga del plan estratégico hasta 2013, incluida la prórroga de la fecha del examen de mitad de período. Con respecto a la presentación de informes sobre los resultados, las delegaciones instaron a prestar más atención a los resultados y dijeron que esperaban que en los informes futuros se compararan los logros con las metas. Una delegación pidió que en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebraría en enero de 2010 se presentara un documento conceptual sobre el examen de mitad de período. Dado el considerable aumento de las actividades humanitarias del UNFPA, una delegación pidió que en un próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentara una descripción más detallada de esas actividades. Destacando que el informe anual era claro e informativo, las delegaciones alentaron a que se presentaran informes más analíticos sobre los resultados, incluidas comparaciones de los logros con las metas, haciendo hincapié en los resultados y no simplemente en los indicadores de productos.

79. China anunció que en 2009 aumentaría su contribución básica a 950.000 dólares. Finlandia anunció que su contribución básica para 2009 había aumentado en un 31% en comparación con el año anterior. El Japón anunció que aportaría 31,1 millones de dólares a los recursos básicos del UNFPA, suma que representaba un aumento del 1,3% en comparación con el ejercicio económico anterior. Los Estados Unidos de América anunciaron que en 2009 aportarían 50 millones de dólares al UNFPA. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la reanudación de las contribuciones de los Estados Unidos de América al UNFPA. Numerosas delegaciones instaron a la comunidad internacional a mantener la asistencia para el desarrollo ante la crisis económica y financiera imperante.

80. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por su apoyo, sus contribuciones y sus promesas de contribuciones plurianuales. Acogió con beneplácito la reanudación de las contribuciones de los Estados Unidos de América y agradeció al Gobierno de ese país su generoso aporte al Fondo. Dio las gracias a los países que, a pesar de la crisis financiera, habían aumentado sus contribuciones, a saber, China, Finlandia, el Japón y Nueva Zelanda, y a los miembros de la Junta Ejecutiva por apoyar la prórroga del plan estratégico por dos años hasta 2013. Agradeció a los Gobiernos del Japón e Italia sus destacados esfuerzos en el Grupo de los Ocho para asegurar que se adoptaran compromisos financieros con los ODM cuarto, quinto y sexto y se fortalecieran los sistemas de salud. Dio las gracias a Nueva Zelanda por su iniciativa de formular una resolución sobre la mortalidad materna como cuestión de derechos humanos en el marco del Consejo de Derechos

Humanos, y a las delegaciones en general por reconocer los esfuerzos desplegados para consolidar los vínculos entre la CIPD y los ODM y poner de relieve la importancia de la población y el desarrollo en relación con la recopilación de datos y la realización de censos. Señaló que en un período de sesiones futuro de la Junta, el UNFPA proporcionaría información sobre su labor humanitaria.

81. En cuanto a la respuesta a la crisis financiera, la Directora Ejecutiva dijo que a nivel mundial el UNFPA contribuía a la labor de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación en lo referente a la respuesta de todo el sistema. En cuanto a su propia respuesta, concretamente el UNFPA estaba prestando atención en particular a la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva a los países más vulnerables y movilizándolo en el contexto de las nuevas iniciativas de financiación innovadora de los sistemas de salud. A nivel de país, el Fondo estaba colaborando con los asociados para ayudar a los países a vigilar y enfrentar la crisis mediante el establecimiento de prioridades centradas en los grupos vulnerables. Asimismo, el UNFPA estaba promoviendo la aplicación de la iniciativa “Unidos en la acción” en apoyo de las prioridades nacionales y aprovechando los sistemas nacionales.

82. Refiriéndose a la reorganización del UNFPA, la Directora Ejecutiva reiteró la decisión del Fondo de centrar la atención en el terreno y prestar un apoyo efectivo a los países. Aseguró a la Junta que el UNFPA estaba pasando a adoptar un enfoque de contactos preliminares a nivel superior y que ya se habían creado las herramientas de programación y capacitación para facilitarlos. Aclaró que, de conformidad con la división de trabajo convenida en el grupo S4, se estaba concluyendo un plan de trabajo único para llevar a cabo actividades en países seleccionados y que el UNFPA, la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial habían acordado determinar las deficiencias, el costo y las necesidades de personal de los servicios de salud materno-infantil en 25 países prioritarios. Con respecto a la observación sobre el aborto sin riesgos y la atención posterior al aborto, aclaró que la planificación voluntaria de la familia con carácter universal era la única forma de evitar que las mujeres recurrieran al aborto. La atención posterior al aborto era parte integrante del conjunto de medidas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. En consonancia con el Programa de Acción de la CIPD (párr. 8.25) y con una decisión anterior del Consejo de Administración (85/19), el UNFPA no apoyaba ni promovía el aborto como método de planificación de la familia. El Fondo trabajaba con los Gobiernos para fortalecer sus sistemas nacionales de salud e incluso aumentar el acceso a los servicios de planificación de la familia y asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

83. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) agradeció a las delegaciones sus observaciones favorables, entre otras cosas, con respecto a la coherencia a nivel del sistema. Abundó sobre la forma en que el UNFPA estaba supervisando sus contribuciones a la reforma de las Naciones Unidas e indicó que la experiencia adquirida se había incorporado en la programación, incluso en la nueva generación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba decidido a aumentar su eficiencia y estaba prestando atención particular a la gestión del cambio, la rendición de cuentas y el marco de control interno.

84. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y aclaró que en la labor programática del Fondo se prestaba suma atención a los vínculos entre la salud reproductiva y el VIH y que, a esos efectos, entre otras cosas se utilizaba la herramienta de evaluación de los vínculos que se estaba introduciendo en 60 países. En cuanto a la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, señaló que el UNFPA estaba colaborando con varios asociados y estaba desempeñando un papel rector en la prevención primaria entre las mujeres y las niñas y la prevención del embarazo no deseado entre las mujeres que viven con el VIH.

85. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/16: Informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA correspondiente a 2008: Progresos realizados en la ejecución del Plan estratégico, 2008-2011.

### **XIII. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

86. La Jefa de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA presentó el informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA (DP/FPA/2009/3) y proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre las estimaciones relativas a los recursos ordinarios y de cofinanciación del UNFPA al 20 de mayo de 2009.

87. Las delegaciones agradecieron la presentación detallada. Una delegación, si bien expresó su satisfacción por el aumento del presupuesto del Fondo, preguntó qué relación existía entre los recursos básicos y los recursos complementarios, y observando que la proporción de los recursos complementarios iba en aumento, preguntó si había algo que los donantes pudieran hacer al respecto.

88. La Directora Ejecutiva señaló que el UNFPA prefería recibir recursos básicos, pero que esa decisión estaba en manos de los Estados Miembros y había una tendencia a aumentar los recursos complementarios. Reiteró el llamamiento formulado a los Estados Miembros para que realizaran contribuciones a los recursos básicos. La Jefa de la Subdivisión de Movilización de Recursos señaló que el incremento de los recursos complementarios obedecía en parte a la creación de nuevos mecanismos de financiación, como los programas conjuntos y los “presupuestos unificados” en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”.

89. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/17 sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA.

### **XIV. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos**

90. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó los 11 nuevos proyectos de documentos de programas por países y las 7 prórrogas de programas y señaló que los proyectos de documentos de programas por países se habían elaborado mediante un proceso participativo que había contado con la participación de los gobiernos respectivos y otros interesados nacionales e internacionales, incluida la sociedad civil. Los directores de las oficinas regionales para África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, Europa oriental y Asia central, y América Latina y el Caribe presentaron los proyectos de documentos de programas por países y las prórrogas de los programas de sus respectivas regiones.

91. Las delegaciones reconocieron que los proyectos de documentos de programas por países reflejaban las prioridades y las necesidades de desarrollo nacionales y respondían a ellas, agradecieron al UNFPA su apoyo y su estrecha colaboración, acogieron con beneplácito la atención prestada al fomento de la capacidad nacional y al mejoramiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, e hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer la coordinación entre los donantes. Algunas delegaciones señalaron que los proyectos de programas por países deberían contener análisis más minuciosos y mostrar cómo la experiencia adquirida se incorporaba en los nuevos programas. Varias delegaciones formularon observaciones sobre determinados proyectos de documentos de programas por países en temas como la salud y los derechos sexuales y reproductivos; el VIH/SIDA; la mortalidad materna; la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva; la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; el acceso universal, incluso de los pobres y los grupos de población vulnerables, a los servicios de salud sexual y reproductiva; la ronda de censos de 2010; la violencia sexista; la atención de las necesidades de los romaníes como grupo independiente de otros grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y los ancianos; y la prestación de apoyo a las organizaciones no gubernamentales y el fomento de su participación.

92. Las siguientes delegaciones formularon observaciones sobre sus programas respectivos y agradecieron al UNFPA y a la Junta Ejecutiva el apoyo prestado: Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Ecuador, Filipinas, Kazajstán, Líbano, Mozambique, República Islámica del Irán, República Popular Democrática de Corea, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y el territorio palestino ocupado

93. Los directores de las oficinas regionales agradecieron a la Junta Ejecutiva las observaciones constructivas formuladas y el apoyo prestado y le aseguraron que sus observaciones se transmitirían a los países interesados y se tomarían en cuenta al elaborar la versión final de los documentos de programas por países. Los directores regionales también respondieron a preguntas concretas formuladas por algunos miembros de la Junta respecto de la integración de los programas de salud reproductiva a las actividades relacionadas con el VIH, la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva, la ronda de censos de 2010, el intercambio de experiencias adquiridas, el mejoramiento de la coordinación entre los asociados para el desarrollo, el aumento de la participación de las organizaciones no gubernamentales, la cuestión de los resultados y los indicadores, y la inclusión del grupo romaní en un programa regional.

94. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga por dos años de los programas correspondientes a Mozambique, Filipinas y Kirguistán, y tomó nota de la prórroga por un año de los programas correspondientes al territorio palestino ocupado, la República Popular Democrática de Corea, la República Islámica del Irán y Azerbaiyán. La Junta tomó nota también de los proyectos de documentos de programas por países correspondientes a Botswana, Burundi, el Líbano, el Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y el Ecuador, y de las observaciones formuladas al respecto, las cuales se transmitirán a los países interesados para que las tomen en cuenta al elaborar la versión definitiva de los programas, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/36.

## XV. Evaluación

95. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó el informe sobre la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2009/4).

96. Las delegaciones apoyaron la atención prestada en esa política al mejoramiento de la eficacia de los programas, el logro de resultados y el fomento de la capacidad nacional. Acogieron con beneplácito los planes para reforzar la capacidad evaluativa del Fondo, entre otras cosas mediante la asistencia de asesores regionales de vigilancia y evaluación y la realización de evaluaciones coordinadas y conjuntas con los asociados. Alentaron al UNFPA a trabajar más activamente a partir de los sistemas nacionales de evaluación. Haciendo notar que la función de evaluación reforzaba la rendición de cuentas, la supervisión y el aprendizaje, resaltaron la necesidad de asegurar que en la política se reforzara el aspecto de aprendizaje de la evaluación. Algunas delegaciones dijeron que, si bien hubieran preferido que la oficina de evaluación fuera totalmente independiente, dadas las dimensiones del Fondo consideraban que era práctico incluir esa oficina en la División de Servicios de Supervisión. Pidieron al UNFPA que velara por la independencia de la función de evaluación y por su separación de las funciones de supervisión de la División de Servicios de Supervisión. Las delegaciones pidieron que se aclararan las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades, entre otras cosas, en relación con la presentación de informes a la Junta Ejecutiva y la supervisión de la ejecución de las recomendaciones y la calidad de las evaluaciones; la doble función de la División de Servicios de Supervisión; la función de la División de Programas en la coordinación de la planificación de las evaluaciones; la función y estructura de la plataforma de gestión de los conocimientos; y la terminología incluida en el documento.

97. Algunas delegaciones pidieron información sobre la asignación de prioridad a las evaluaciones y su planificación; las esferas que se evaluarían y el uso de las evaluaciones; el propósito y el uso de las evaluaciones descentralizadas e independientes; y los vínculos entre la experiencia adquirida a partir de las evaluaciones y la aplicación de la gestión basada en resultados. Algunas delegaciones consideraron que los detalles operacionales de la ejecución de la política de evaluación deberían incluirse también en el documento normativo. En cuanto a la divulgación de las evaluaciones, algunas delegaciones pidieron que las evaluaciones se compartieran en la mayor medida posible y que, como regla general, se publicaran. Haciendo hincapié en la importancia de presentar informes a la Junta Ejecutiva, algunas delegaciones invitaron al UNFPA a informar anualmente a la Junta sobre las principales evaluaciones temáticas realizadas y las respuestas conexas de la administración a las recomendaciones formuladas. Sin embargo, otras delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de obrar con cuidado y prudencia al gestionar información delicada, y recordaron los problemas que había encarado la Junta Ejecutiva en 2008 respecto de la divulgación de los informes de auditoría interna. Varias delegaciones dijeron que se deberían seguir la misma política y el mismo enfoque adoptados para divulgar los informes de auditoría interna y expresaron su apoyo a la política de evaluación presentada por el UNFPA. Una delegación dijo que la Junta Ejecutiva debía tomar nota de la política de evaluación del UNFPA y pidió a la Directora Ejecutiva que examinara esa política después de un período de prueba y que con posterioridad informara a la Junta sobre las esferas en que podía mejorarse. Otra delegación preguntó sobre el apoyo al aborto.

98. En respuesta a la pregunta sobre el aborto, la Directora Ejecutiva aclaró que, de conformidad con el Programa de Acción (párr. 8.25) de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y una decisión anterior del Consejo de Administración (85/19), el UNFPA no apoyaba ni promovía el aborto como método de planificación familiar. El Fondo apoyaba la planificación voluntaria de la familia para prevenir los embarazos no deseados a fin de eliminar el recurso al aborto, y trabajaba con los gobiernos para fortalecer sus sistemas nacionales de salud con objeto de atender de manera eficaz las complicaciones derivadas del aborto en condiciones de riesgo y salvar así vidas de mujeres.

99. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por sus amplio debate sobre la política de evaluación. Destacó que el UNFPA hacía hincapié en fomentar la capacidad a nivel de país, lo que incluía facilitar directrices y herramientas de evaluación, organizar actividades de capacitación y aprendizaje, compartir experiencias, y colaborar con los sistemas de evaluación nacionales. Añadió que el UNFPA ya había realizado evaluaciones conjuntas en la India y la República Unida de Tanzania, entre otros países. Insistió en que la gestión basada en los resultados era parte integrante de la evaluación. En respuesta a la pregunta sobre las funciones y responsabilidades de la Junta Ejecutiva, dijo que éstas se definían en las resoluciones de la Asamblea General 48/162 y 49/128 y que también se mencionaban en la política de supervisión del UNFPA. Añadió que en su declaración introductoria había explicado la responsabilidad del UNFPA de informar a la Junta Ejecutiva y subrayó que el UNFPA estaba fortaleciendo la capacidad de evaluación de todo el personal administrativo y aumentando el número de asesores sobre vigilancia y evaluación en las oficinas nacionales.

100. El Director de la División de Programas indicó que la información de las evaluaciones se compartía a través de Evalnet (un sistema de Internet). Además, se había previsto crear una base de datos para facilitar el seguimiento de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones. En el informe anual de la Directora Ejecutiva se incluiría sistemáticamente una sección sobre evaluación y, además, la Junta Ejecutiva recibiría cada dos años el informe periódico sobre evaluación. Aseguró a la Junta que desde el comienzo se establecería un marco de resultados sólido para los programas por países, en el que se especificarían los indicadores, los parámetros de referencia y las metas de los programas. Observó que los detalles operacionales de las evaluaciones se abordarían por medio de las directrices y los planes de evaluación.

101. El Director de la División de Servicios de Supervisión presentó el contexto histórico del desarrollo de la política de evaluación, al tiempo que destacó los vínculos existentes con el plan estratégico, el marco de rendición de cuentas y la política de supervisión del Fondo. Hizo hincapié en que la atención debería centrarse en la independencia de las evaluaciones y no en la función de evaluación. En cuanto a la divulgación de las evaluaciones, recordó el párrafo 44 de la política de supervisión del UNFPA (DP/FPA/2008/14), relativo a la divulgación de los informes de auditoría interna, y señaló la necesidad de mantener la coherencia. Hizo notar que las evaluaciones pertenecían a todos los asociados en el proceso de desarrollo. Recordó que, en el párrafo 129 de su resolución 62/208, la Asamblea General había destacado la necesidad de que la evaluación de todas las formas de asistencia se llevara a cabo cada vez más bajo la responsabilidad de los países en que se ejecutaban programas.

102. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/18: Política de evaluación del UNFPA.

## **XVI. Otros asuntos**

### *Almuerzo especial*

103. La Administradora del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNFPA, y la Directora Ejecutiva del UNICEF organizaron un almuerzo a nivel de embajadores sobre la respuesta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF a la crisis financiera mundial, al que asistieron más de 100 delegaciones.

### *Reuniones oficiosas*

104. La Junta Ejecutiva celebró las siguientes reuniones oficiosas:

*PNUD.* a) Sesión informativa sobre la consolidación de la paz y la recuperación temprana; y b) Consulta oficiosa sobre el presupuesto de apoyo bienal del PNUD y el examen de mitad de período de las disposiciones en materia de programación.

*UNFPA.* a) Sesión informativa sobre la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y el preservativo femenino; y b) UNFPA-UNICEF *joint programme on female genital mutilation/cutting: Accelerating change.*

*PNUD/UNFPA/UNOPS.* Sesiones informativas conjuntas sobre la aplicación de las IPSAS.